**Carrera de Posgrado “Especialización en Administración y Control Público” dictada en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), con la colaboración del Centro de Estudios sobre Gestión Pública y Responsabilidad (CGPYR) y el Tribunal de Cuentas de la provincia de La Pampa.**

En el año 2012, el Centro de Estudios sobre Gestión Pública y Responsabilidad (CGPYR) y el Tribunal de Cuentas de la provincia de La Pampa propusieron a la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa la creación de la carrera de Posgrado “Especialización en Administración y Control Público”.

A ese fin y luego de un arduo camino de aprobaciones y presentaciones el día 24 de febrero del 2015 se dio inicio al Ciclo lectivo de la primer cohorte de la Carrera de Posgrado, creada por Resolución Nº 031/14 del Consejo Superior y aprobada por Acta Nº 406/14 de CONEAU.  
En el acto de apertura estuvieron presentes la Dra. Miriam Ivanega, el Dr. José Roberto Sappa y el Dr. Adolfo Atchabahian -integrantes del Comité Académico-, las autoridades de la Alta Casa de Estudios, Decano Cr. Oscar Alpa y Rector Cr. Sergio Baudino.

Cabe consignar, que la Especialización ha sido diseñada como una instancia de profesionalización, perfeccionamiento, actualización profesional y desarrollo de competencias transversales, claves para la Administración Pública en el Estado Nacional, las provincias y los municipios. De esta forma se propone instar el análisis y el desarrollo de materias claves y de las competencias prácticas de la Administración y del control público moderno.

La modalidad de la Especialización es de carácter presencial y la actividad académica de la carrera se desarrollará en el establecimiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa.

Los alumnos realizarán actividades académicas de índole práctica, trabajos de campo o similares con el seguimiento de un tutor, que será seleccionado dentro del cuerpo docente de la Especialización. Estas actividades se realizarán en los organismos para los cuales ya se cuenta con convenios firmados con anterioridad (entre ellos el Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Pampa y el Centro de Estudios sobre Gestión Pública y Responsabilidad) o los nuevos que se produzcan.

**Primer Cuatrimestre 2015**

**Curso introductorio o de nivelación**

En los meses de febrero y marzo del corriente ciclo lectivo se dictó el **Curso Introductorio o de Nivelación**, que proporcionó conocimientos preliminares necesarios, atento a las incumbencias de las profesiones admitidas en la carrera.

El mismo constó de dos asignaturas, las que una vez cursadas y aprobadas habilitaron a los profesionales para el inicio del Ciclo Específico de la Carrera.

Las asignaturas dictadas fueron:

**Derecho Administrativo**, para Contadores:

Carga horaria: 20 horas.

Objetivos: Introducir a los profesionales de las Ciencias Económicas en el estudio referente a la organización de las instituciones del Estado y sus funciones. Aprehender conocimientos sobre el proceso judicial contencioso administrativo y el poder de policía.

Profesores:

***José Carlos Moslares***, Abogado, Especialista en Derecho Administrativo Económico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina. Se desempeña como Docente en la asignatura Legislación de la carrera Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería y Docente en la Cátedra Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, ambas de la Universidad Nacional de La Pampa. Actualmente es Secretario del Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Pampa.

***Alicia Inés González Torroba***, Abogada, Magíster en Derecho Administrativo de la Universidad Austral. En la actualidad se desempeña en el cargo de docente como Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “Derecho Público Provincial y Municipal” de la carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas Universidad Nacional de La Pampa, y además es Asesora Letrada del Tribunal de Cuentas de La Provincia de La Pampa.

**Contabilidad General y Principios de Auditoría**, para Abogados.

Carga horaria: 20 horas.

Objetivos: Lograr que los profesionales en Ciencias Jurídicas comprendan el proceso contable y las técnicas correspondientes, la valuación del patrimonio y su registración.

Profesor:

***Carlos Perez Poveda***es Contador Público Nacional, Licenciado en Economía de la Universidad Nacional del Sur, Especialista en Gestión Agropecuaria. Actualmente se desempeña como como Profesor Asociado Regular de la cátedra Control Interno y Auditoria y Profesor Adjunto Regular de la cátedra Finanzas y Derecho Financiero de la carrera de Abogacía ambas de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa. Entre otros cargos se desempeñó como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa y Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de La Pampa.

**Ciclo Específico**

Las asignaturas que componen el ciclo específico tienen un régimen de cursada cuatrimestral, cada uno de ellos y la modalidad de dictado es de carácter presencial.  
Los ejes temáticos serán desarrollados utilizando modalidades tendientes a integrar los conocimientos teóricos y prácticos, promoviendo el pensamiento reflexivo, el análisis crítico y la activa participación de los alumnos.

Al finalizar el dictado de las correspondientes asignaturas se utilizará como elemento diagnóstico encuestas, que estarán destinadas a mantener una evaluación permanente.  
Es así que durante los meses de marzo y abril, del corriente año, se dictaron las siguientes asignaturas:

**Administración Financiera del Sector Público:**

Carga horaria: 30 horas.

Objetivos: Formar al profesional en el conocimiento cabal de las Finanzas Públicas de la economía nacional y el análisis financiero del sector público en el sistema de las estadísticas fiscales.

**Profesores:**

**José María Las Heras:**Contador Público y Licenciado en Administración, Experto en Gerenciamiento Gubernamental (Certified Government Financial Managers), Asociación de Contadores Gubernamentales. EEUU y Especialista en Periodismo Científico. Actualmente es docente en la Universidad de Morón, en la Universidad Católica de Santiago del Estero. De la Carrera de Postgrado de Especialización en Derecho Judicial y de la Judicatura. Facultad de Derecho y Ciencias Social de la Universidad Católica de Córdoba. De la Escuela de Postgrado de la Universidad Siglo XXI. De la Universidad Nacional de Córdoba. Autor de numerosos libros e integrante de diversos comités y jurados profesionales y de concursos.

**Domingo José Mazza:** Licenciado en Economía, Licenciado en Administración de la Educación Superior y MBA de la Universidad de Quebec de Montreal Canadá, Posgrados en Gestión de Proyectos Educativos, Finanzas Públicas, Economía del Sector Público y Epistemología. Doctor en Relaciones Internacionales y Ciencia Política. Académico, Secretario Administrativo, Director de Estudios y Coordinación, Asesor General, Asambleísta, Consejero Académico y Superior, Presidente de Comisión de Reglamento, Presidente de Comisión de Presupuesto, responsable de Programas Educativos, evaluador de investigaciones, Presidente de Jurado de Concursos, Presidente de Tribunal Electoral, Coordinador de Admisión, Director de Proyectos de Investigaciones y Tutor Académico de docentes y alumnos extranjeros, Director de Maestría, entre otros cargos. Es autor de diversas obras y artículos periodísticos con publicaciones en Argentina y en el extranjero. En su desempeño público es actualmente Director General de Publicaciones del Honorable Senado de la Nación Argentina, habiendo obtenido el cargo de Director por concurso público de Títulos, Antecedentes y Oposición.

**Harry Schurig:**Abogado, Especialista en Derecho Tributario, Posgrado en Derecho Aduanero y de la Integración, Magister en Finanzas Públicas, Magister en Magistratura Judicial. Actualmente se desempeña como Prosecretario. Fiscalía Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias – Procuración General de la Nación. Es Profesor de grado en la Universidad Nacional de Buenos Aires, en la Universidad de Belgrano, en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), en la Universidad Abierta Interamericana (UAI). Docente Secundario en el Colegio Nacional Buenos Aires. Es Profesor en numerosos Posgrados. Ha participado en numerosos Congresos y Jornadas como expositor y como exponente. Autor de numerosas publicaciones. Miembro de Jurado de Tesis y Posgrado. Director de Tesina de Posgrado. Investigador.

**Organización Administrativa:**

Carga horaria: 20 horas.

Objetivos: Lograr que el profesional identifique los fenómenos organizativos y su evolución en lo atinente a la Administración Pública, como también los principios de jerarquía, competencia, descentralización y desconcentración. Diferencie entre los entes públicos no estatales, los entes interjurisdiccionales y los organismos en particular como los bancos oficiales y las empresas y sociedades del Estado.

**Profesores:**

**Jorge Ignacio Muratorio:** Abogado, y Magister Profesional en Derecho Administrativo Universidad Austral. Se desempeña en actividades académicas de grado y de Posgrado en la Universidad Austral y la UCA. Autor de numerosas publicaciones, en revistas y libros jurídicos.

**Mauro Perez Vaquer:** Contador Público Nacional y Magíster en Gestión Empresaria. Docente de la Cátedra de Costos para la Gestión. Posee numerosos antecedentes académicos. Se desempeñó como Subcontador General de la Provincia de La Pampa entre los años 2008 y 2013. Actualmente es Presidente del Directorio de la empresa Pampetrol SAPEM y Gerente Administrativo en Aguas del Colorado SAPEM.

**Derecho Constitucional Profundizado:**

Carga horaria: 16 horas.

Objetivos: que el profesional profundice en el estudio y análisis del esquema institucional del estado constitucional de derecho; refuerce el estudio y análisis del nuevo esquema derechos y garantías constitucionales, así como el análisis del nuevo derecho constitucional internacional.

**Profesores:**

**Patricio Urresti,** Abogado, Especialista en Derecho Tributario. Docente en carreras de grado y Posgrado en la Facultad de Derecho de la U.B.A; del Instituto de Estudios de las Finanzas Públicas Argentina (IEFPA) y de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). Fundador y Miembro de la Asociación de Derecho Administrativo de la Ciudad de Buenos Aires. Miembro y Vocal suplente de la Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho, U.B.A. Miembro Activo de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales (la Asociación es miembro del Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario y también lo es, a través del Grupo Argentino, de la International Fiscal Association). Actualmente es Fiscal de Primera Instancia en la Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**José Carlos Moslares,** Abogado, Especialista en Derecho Administrativo Económico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina. Actualmente se desempeña como Docente en la asignatura Legislación de la carrera Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería y Docente en la asignatura Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, ambas de la Universidad Nacional de La Pampa. Autor de numerosas publicaciones y ponencias. Docente Investigador de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa. Es Secretario del Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Pampa.

**Derecho Público Municipal:**

Carga horaria: 24 horas.

Objetivos: formar a los profesionales en el estudio de las distintas competencias asignadas a los municipios conforme lo dispone la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de Municipalidades.

**Profesores:**

**María Gabriela Ábalos,** Abogada; Especialista en “Derecho Constitucional” Universidad de Salamanca; Especialista en Docencia Universitaria; Doctora en Ciencias Jurídicas y Sociales otorgado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza; Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, por las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza, y de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, en asosio con la Suprema Corte de Justicia de Mendoza; Magíster en Magistratura y Gestión Judicial, Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza, y de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, en asocio con la Suprema Corte de Justicia  
de Mendoza. Docente en carreras de grado y posgrado. Jurado de tesis de Maestría, Doctorado y Concursos Docentes. Posee numerosos antecedentes científicos, publicaciones, cursos, conferencias y trabajos de investigación. Ha dirigido numerosos proyectos de investigación y de becarios de grado y posgrado. Partícipe en Congresos con presentación de ponencias y disertaciones relacionadas con la materia. En la actualidad es Consejera electa del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo y se desempeña en el Poder Judicial de Mendoza, teniendo a su cargo el Tercer Tribunal Tributario.

**Adrián Alberto Sánchez,** Abogado recibido en la Universidad Nacional del Litoral; Magíster en Derecho Administrativo de la Universidad Austral.

Profesor Titular Interino Dedicación simple, en la materia Derecho Público Provincial y Municipal de la carrera de Abogacía; y Profesor Titular Regular simple en la carrera de Contador Público Nacional, ambas de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa. Director de Tesis, integrante de Jurados en Claustros Docentes, integrante de la Comisión evaluadora en el Área Jurídica de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa. Posee numeroso trabajos de investigación publicados. Ha dictado varias conferencias y disertaciones. Se ha desempeñado en cargos como Asesor Jurídico Externo del Gobierno de la Provincia de La Pampa. Actualmente es Asesor Jurídico Externo seleccionado del Banco de La Pampa, desde 1995. Es integrante del Instituto de Estudios de Derecho Administrativo

**Gustavo Raúl Arballo,** Abogado; Especialista en Derecho Público; Magíster en Derecho y Magistratura Judicial de la Universidad Austral de Buenos Aires. En la actualidad se desempeña como Profesor Adjunto de Derecho Público Provincial y Municipal, en la carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, de la Universidad Nacional de La Pampa. Participó en diversos cursos, seminarios y congresos. Recibió importantes premios por participaciones en monografías relacionadas con la materia. Es autor de varias publicaciones en revistas especializadas. Se ha destacado en numerosas ponencias, exposiciones y comunicaciones. Es Secretario Coordinador del Centro de Capacitación Judicial de la Provincia de La Pampa.

Para el segundo cuatrimestre de 2015, se dictarán las siguientes asignaturas:

**Acto y Procedimientos**, a cargo de los profesores Dr. Fabián Canda, Dr. Adrián Sánchez y Dr. Pablo Comadira.

**Sistema Presupuestario**, a cargo de los profesores Cr. Ricardo Lorenzo, Cr. Mariano Pérez Rojas y Cra. Lea Cortés de Trejo.

**Empleo Público**, a cargo de las profesoras Dra. Sandra Eizaguirre, Dra. Cecilia Bertolé y Dra. Miriam Ivanega.